



CURSO 2023-24

1.- OBJETIVOS GENERALES

El plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, cuya finalidad es garantizar un tratamiento integral y sistemático de las actividades dirigidas a promover la lectura y a mejorar la comprensión lectora, tendrá como objetivos generales, los siguientes:

- a)** Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura.
- b)** Asociar, en educación básica, la lectura y la escritura a todas las competencias básicas.
- c)** Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas/materias del currículo.
- d)** Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
- e)** Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
- f)** Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.
- g)** Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
- h)** Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
- i)** Implicar a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

I.- Mantener el interés por la lectura entre los alumnos con hábitos lectores. Será necesario por tanto, aumentar el interés del alumnado por la lectura desde todas las áreas del currículo e implicar a todos los Departamentos Didácticos en las actividades del Plan.

II.- Incitar a la lectura a los alumnos sin hábitos lectores. Por lo que se pretende lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.

III.- Poner a disposición del alumnado los espacios y recursos necesarios para llevar a cabo actividades lectoras. Para ello se persigue fomentar el uso de la biblioteca del Centro para la lectura y el préstamo de libros y organizar la biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa. Así mismo se pretende ofrecer a la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, personal no docente) una biblioteca que se adapta a los cambios de una sociedad en continua evolución. Por último, se pretende introducir servicios basados en las nuevas tecnologías.

IV.- Promover actividades cuyo objetivo sea incentivar el interés por la lectura.

3.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA BIBLIOTECA.

La biblioteca presenta una serie de deficiencias susceptibles de ser corregidas:

- Problemas con el programa informático ABIES y con su implementación y desarrollo.
- Registros de libros catalogados como irrecuperables.
- Escaso número de préstamos
- Fondo bibliográfico sin actualizar.
- Espacio poco “amable” para la lectura.
- Es casi una “desconocida” para un gran grupo de alumnos.

El centro evalúa anualmente tanto la satisfacción de los alumnos, las familias, los profesores y el personal de administración y servicios. Así mismo se realizan encuestas sobre el funcionamiento del centro, el grado de conocimiento de los distintos proyectos así como documentos del centro, etc. Como consecuencia de esta evaluación, se ha elaborado y publicado la Carta de servicios del Centro. En ella figura

el compromiso del centro por mejorar los índices de lectura de nuestro alumnado como se comprueba en el cuadro que se reproduce:

COMPROMISOS	INDICADORES	ESTÁNDARES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RESPONSABLES
Mejorar los índices de lectura del alumnado	Número de libros obligatorios y no obligatorios	Porcentaje de alumnos que realizan lecturas no obligatorias $\geq 20\%$	Memoria anual del Plan de Lectura	Profesorado

Consciente de los beneficios que aporta el Plan a todos los alumnos del Centro y con la firme voluntad de liderar e impulsar las medidas que en él se incluyen, el equipo directivo ha determinado:


1. Nombrar dos profesores que apoye a la Jefatura de Estudios en los cometidos que tiene encomendados en relación con este asunto en la legislación vigente. Estos apoyos tienen su reflejo en los horarios personales de los profesores.
2. Cubrir con guardias de biblioteca todas las horas de la mañana, exceptuando la primera y la última (26 horas y 18 profesores).
3. Abrir la biblioteca a la hora del recreo. Se han fijado guardias de biblioteca para poder atenderla en este espacio de tiempo.
4. Abrir la biblioteca tres tardes a la semana (Martes, Miércoles y Jueves).
5. Destinar una cantidad de dinero para la adquisición de libros de lectura fijados y recomendados por los departamentos y aprobados por la CCP.
6. Iniciar contactos con instituciones tanto públicas como privadas, editoriales y empresas, tendentes a buscar su colaboración en la ampliación de los fondos bibliográficos de la Biblioteca del Centro.

4.- ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DISEÑADAS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
OBJETIVO I Mantener el interés por la lectura entre con hábitos lectores	1.- Elaboración del PLAN LECTOR en el que se recojan todas las actividades que cada Departamento programe en relación con la Lectura. 2.- Creación de uno o varios clubes de lectura. 3.- Abrir y mantener el Blog de lectura <u>Lectores del Alonso</u> 4.- Convocatoria de un concurso de microrrelatos. 5.- Programa de formación de usuarios de bibliotecas.
OBJETIVO II Incitar a la lectura a los alumnos sin hábitos lectores	1.- Elaboración de Marcapáginas 2.- Programa Cine y Literatura
OBJETIVO III Poner a disposición del alumnado los espacios y recursos necesarios para llevar a cabo actividades lectoras.	1.- Creación de un PUNTO de LECTURA 2.- Plan de exposición de fondos bibliográficos 3.- Plan de Adquisición de libros de lectura 4.- Creación y diseño del espacio de la biblioteca de aula
OBJETIVO IV Promover actividades cuyo objetivo sea incentivar el interés por la lectura	1.- Propiciar la visita de autores 2.- Celebración del Día del Libro 3.- Publicación de la revista del Instituto. 4.- Proyecto Hazte socio de la biblioteca de tu barrio.

Por cada uno de los objetivos y medidas se elaborará una ficha en la que se recojan los datos más relevantes de la medida, sus responsables, su descripción, el presupuesto y los procedimientos previstos para su evaluación.

He aquí un ejemplo.

	OBJETIVO: Mantener el interés por la lectura entre con hábitos lectores
	MEDIDA: Elaboración del PLAN LECTOR
DESCRIPCIÓN: Es un documento que recoge todas las lecturas que cada Departamento fija cada curso para conseguir los objetivos propuestos en su Programación en relación con este Plan. Está dividido por trimestres y deberá hacerse público en el portal del Instituto www.amadrigal.net para que sea accesible a toda la comunidad educativa, especialmente las familias.	

RESPONSABLE(s): Todos los Departamentos. De su redacción el Coordinador del Plan.	TEMPORALIZACIÓN: Mes de Octubre
PRESUPUESTO:	EVALUACIÓN: Grado de cumplimiento del Plan. Grado de satisfacción de los alumnos con las lecturas seleccionadas y realizadas. La recogida de datos la realizan los Departamentos y el informe final el responsable del Plan.

5.- ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA FAVORECER LA COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS

Las familias son fundamentales para la adquisición por parte del alumno del hábito lector. Por ello:

- 1.- Para mantener informados de forma periódica de las actividades del centro en relación con la lectura se utilizará el portal del Instituto www.amadrigal.net
- 2.- Del mismo modo, se hará llegar a las familias el Plan Lector del Centro con el fin de que puedan seguir las lecturas que realizan sus hijos en el Centro.
- 3.- Se procurará implicarlos en las actividades de fomento de la lectura, de forma que se conviertan en partícipes de las acciones ideadas desde el centro, como por ejemplo el Blog de Lectores del Alonso y en el Club de Lectura.
- 4.- Se les animará a tener sus propias rutinas lectoras en el hogar con sus hijos.
- 5.- Se orientará a la familia en la creación por parte de sus hijos de una incipiente biblioteca propia en casa.

6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación del Plan para el Fomento de la Lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, se llevará a cabo una Memoria basada en los siguientes aspectos:

1. Criterios de evaluación:

- Aumento de los préstamos realizados en todos los soportes
- Nivel de satisfacción de los usuarios
- Aumento de la participación de la comunidad educativa
- Grado de consecución de los objetivos planteados
- Grado de adecuación entre los materiales ofrecidos y la demanda de los usuarios

2. Proceso de evaluación:

- Reflexión y análisis por parte del profesorado integrante del Equipo de Biblioteca
- Estadísticas del número de préstamos del total anual.
- Encuestas realizadas a los usuarios (de clubes de lectura, usuarios generales, etc.)
- Reuniones periódicas del equipo de biblioteca para analizar pros y contras.
- Cualquier aportación realizada desde cualquier sector de la Comunidad Educativa.
- Encuestas realizadas al fin de curso a padres, profesorado y alumnado sobre el proyecto de Medidas de atención educativa.